

109ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A.

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

En Santiago de Chile, a 11 de abril de 2012, siendo las 12:00 horas, se reunieron en la Sala de Arte CCU, ubicada en el Edificio CCU, avenida Vitacura N° 2670, Las Condes, Santiago, los accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. en Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la presidencia del Presidente del Directorio señor Guillermo Luksic Craig. Actuó como Secretaria la abogada doña Marcela Achurra González. Asistieron también los directores señores Manuel José Noguera Eyzaguirre, el Gerente General don Patricio Jottar Nasrallah y el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas señor Ricardo Reyes Mercadino.

ASISTENCIA Y PODERES:

Fueron examinados y aprobados los poderes conferidos para esta Asamblea y las representaciones hechas valer, firmando luego los accionistas presentes o sus mandatarios las correspondientes hojas de asistencia, encontrándose presentes o representados los siguientes accionistas con el número de acciones que se indica a continuación:

Nombre Accionista	Apoderado	Propias	Custodia	Poder	Total
AFP PROVIDA S A FONDO A	ANDRES MOURGUES MASCAREÑO	0	0	778.491	778.491
AFP PROVIDA S A FONDO B		0	0	874.173	874.173
AFP PROVIDA S A FONDO D		0	0	339.058	339.058
AFP PROVIDA S A PARA FONDO DE PENSION C		0	0	1.405.070	1.405.070
AFP PROVIDA S A PARA FONDO DE PENSION E		0	0	65.000	65.000
				3.461.792	3.461.792
ALVAREZ LUENGO	Por sí	151	0	0	151
BIZZARRI CARVALLO ALESSANDRO	Por sí	2.194	0	0	2.194
INV IRSA LTDA	ALESSANDRO BIZZARI CARVALLO	0	0	14.146.707	14.146.707
INV Y RENTAS S A		0	0	196.421.725	196.421.725
		2.194		210.568.432	210.570.626
CAMHI JACARD PAOLA	Por sí	133	0	0	133

CARCAMO ORLANDO	Por sí	3	0	0	3
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS	CASTAGNETO GARVISO MARIA CAROLINA	0	23.342.787	0	23.342.787
FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES	CHAUD NASER RICARDO	0	0	45.193	45.193
FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL REATIL		0	0	262.052	262.052
FONDO MUTUO SCOTIA PATRIMONIO ACCIONES		0	0	133.047	133.047
				440.292	440.292
FONDO MUTUO CONSORCIO	CONTRERAS GALVEZ DIEGO	0	0	5.081	5.081
FONDO MUTUO LARRAIN VIAL AHORRO ACTIVO		0	0	384	384
FONDO MUTUO LARRAIN VIAL PROTECCION		0	0	21.161	21.161
FONDO MUTUO LARRAIN VIAL MULTI TACTICO		0	0	4.734	4.734
FONDO MUTUO LARRAIN VIAL PORFOLIO LIDER		0	0	34.075	34.075
				65.435	65.435
FM PRINCIPAL LIFETIME 2010	CORBO LIOI VITTORIO	0	0	941	941
FM PRINCIPAL LIFETIME 2020		0	0	3.820	3.820
FM PRINCIPAL LIFETIME 2030		0	0	5.748	5.748
FONDO MUTUO BCI ACCIONES PRESCENCIA BURSATIL		0	0	98.125	98.125
FM PRINCIPAL LIFETIME 2040		0	0	3.437	3.437
FONDOS MUTUOS PRINCIPAL CAPITALES		0	0	171.308	171.308
INV ESMERALDA LTDA		0	0	40.000	40.000
INV MATTE LTDA		0	0	40.000	40.000
INV TAURUS LTDA		0	0	40.000	40.000
				403.379	403.379
CORNEJO RIVERA LUIS	Por sí	1.983	0	0	1.983
LARRAIN VIAL S A (CORREDORA DE BOLSA)	DINAMARCA VASQUEZ VICENTE	0	835.607	0	835.607
CELFIN CAPITAL S A C DE	ERGAS SADOVNIK MOISES	0	611.501	0	611.501
FRAILE GONZALEZ	Por sí	3	0	0	3
GONZALEZ LAZO MARIA	GALLARDO	0	0	518	518

	TAPIA MANUEL				
SOTO VILLEGAS JUANA	JOTTAR NASRALLAH PATRICIO	0	0	595	595
LIZANA OGAZ IVAN G.	Por sí	20.713	0	0	20.713
LLANQUITRUF BARRIGA	Por sí	5.500	0	0	5.500
ALGINA INVERSIONES SA	LUKSIC GRAIG GUILLERMO	0	0	26.091	26.091
ALIAGA HERNANDEZ AURELIO		0	0	11.900	11.900
ALMENDRAS JARA RAUL		0	0	2.277	2.277
ALQUINTA MARIN SILVIA		0	0	10.000	10.000
ASESORIA E INVERSIONES ALFIN LTDA.		0	0	16.000	16.000
BAHIA MANSO SPA Y FIDELA EMPARANZA (USUFRUCTO)		0	0	5.369	5.369
BAHIA MANSO SPA Y MARIO LAZO (USUFRUCTO)		0	0	11.810	11.810
BAIER HEINRICH ARTURO		0	0	28.616	28.616
BAINES OEHLMANN NELLY		0	0	10.657	10.657
BCI C DE B S A		0	0	347.788	347.788
BERISSO ESPIC MARIA		0	0	15.862	15.862
BRAVO IRIGOYEN LUIS		0	0	1.372	1.372
BRUSCO ENGELBACH VIRGILIO		0	0	10.815	10.815
CACERES PERRAULT RENEE		0	0	290	290
CANESSA RENZI MAXIMILIANO		0	0	39.207	39.207
CAUAS LAMA JORGE		0	0	54.099	54.099
CIA MINERA LA PRESIDENTA		0	0	16.051	16.051
CIA MINERA PAN DE AZUCAR		0	0	12.684	12.684
CONGREGACION DEL VERBO DIVINO		0	0	11.768	11.768
CONSIGLIERE CAPURRO MARIO		0	0	13.898	13.898
CUNEO LASTRA JUANA		0	0	10.425	10.425
DUHART LARROULET IVONNE		0	0	19.599	19.599
ECCLEFIELD CARMONA ROSEMARIE		0	0	10.413	10.413
ERRAZURIZ EYZAGUIRRE REGINA		0	0	72.354	72.354
EUROAMERICA SEGUROS		0	0	18.621	18.621
FIT RESEARCH C DE B S		0	0	16.743	16.743
FONTBONA MUNOZ JOAQUIN		0	0	10.957	10.957
FUNDACION HERMANOS ARAYA		0	0	133.954	133.954
FUNDACION VAN BUREN		0	0	47.615	47.615
GREZ JAHNSEN GLADYS		0	0	12.185	12.185
GUMUCIO URETA ANA		0	0	13.725	13.725
GUZMAN SANHUEZA JOSE		0	0	13.822	13.822
HEISE ANWANDTER ERNST		0	0	10.668	10.668
HERRMANN HUGO ROSEMARIE		0	0	269.600	269.600
INV BANCARIAS S A		0	0	64.890	64.890
INV BRETANA S A		0	0	17.000	17.000

INVERSIONES ALONSO DE	0	0	118.216	118.216
INVERSIONES CARAHUE S.A.	0	0	41.174	41.174
INVERSIONES LAGUNA S.A.	0	0	31.270	31.270
INVERSIONES LOS ACERES S.A.	0	0	16.000	16.000
INVERSIONES QUIAPO SUR LTDA.	0	0	32.193	32.193
INVERSIONES SAN BENITO S.A.	0	0	23.074	23.074
INVERSIONES SAN RICARDO LTDA.	0	0	25.550	25.550
INVERSIONES SANTA ISIDORA LTDA.	0	0	16.956	16.956
INVERSIONES Y RENTAS FADDA S.A.	0	0	46.350	46.350
IRIBARREN JAUREGUY ALFREDO	0	0	46.468	46.468
IRIBERRY MACDONALD PEDRO	0	0	90.872	90.872
J P MORGAN CHASE BANK (ADR)	0	0	38.462.085	38.462.085
KOKALY AGUAD ELIANA	0	0	10.678	10.678
KUPFER CHRISTEN BERNARDO	0	0	4.691	4.691
LABRA CANALES SERGIO	0	0	71.180	71.180
LEDESMA ZAMORA AMADA	0	0	4.202	4.202
LEDGER VADILLO HERIBERTO	0	0	23.642	23.642
LEISEWITZ TIMMERMANN DIRK	0	0	6.667	6.667
LIRA OVALLE ADOLFO	0	0	2.072	2.072
LIRA OVALLE SAMUEL	0	0	10.839	10.839
LIRA Y CIA LTDA	0	0	14.500	14.500
LYON EDWARDS SANTIAGO	0	0	16.400	16.400
MANGINI CEREGHINO RAFAEL	0	0	14.838	14.838
MARTICORENA Y CIA LTDA.	0	0	10.968	10.968
MARTINEZ SORIA SAGRARIO	0	0	151.579	151.579
MASINI BUFFO VILMA	0	0	25.859	25.859
MORANDE MONTT EDUARDO	0	0	218	218
MUNIZAGA BARRALES CAROLINA	0	0	13.210	13.210
MUTSCHLER HAMBROOK CARLOS	0	0	13.000	13.000
NAVARRO HAEUSSLER JOSE	0	0	13.150	13.150
ONETO MOLETTA PAULA	0	0	17.265	17.265
PALOMER AGUILERA JOSE	0	0	62.507	62.507
PEDREROS SILVA LASTENIA	0	0	294	294
PINO ALCAIDE SALVADOR	0	0	16.630	16.630
PUGA DIAZ MARIA	0	0	12.654	12.654
QUEZADA ORTUZAR ARMANDO	0	0	17.585	17.585
RIQUELME LOPEZ MAUEL	0	0	48.691	48.691
RODRIGUEZMAGARINOS FELISA	0	0	10.514	10.514
RODRIGUEZMAGARINOS JOSE	0	0	10.515	10.515
RONCAGLIOLO SIMONETTI ALEJANDRO	0	0	24.433	24.433
ROSSI VALPUESTA MARIO	0	0	68.203	68.203
SALAMANCA DE GARCIA MARIA	0	0	10.499	10.499
SCIIMUTZER WALTHER ROBERTO	0	0	516	516

SCHUWIRTH DUFEU MARTHE		0	0	13.726	13.726
SOC COMERCIAL E INM. BALBI LTDA.		0	0	200.800	200.800
SOC DE INV SANTA ROSA LTDA.		0	0	80.000	80.000
SOCIEDAD DE INV. CELTA S.A.		0	0	27.900	27.900
SOCIEDAD INMOBILIARIA E INV. RUTA LTDA.		0	0	35.584	35.584
SUC ZUNIGA RIVEROS		0	0	40.844	40.844
SUCESION CODERCH LLORENS		0	0	13.801	13.801
ULRIKSEN WIELANDT ENRIQUE		0	0	14.794	14.794
VALDES URETA MARIA		0	0	31.866	31.866
VARELA GUAJARDO HUGO		0	0	60.048	60.048
VARSHAVSKY GILSCHER ARI		0	0	25.000	25.000
VIGNOLA RIESLE MARIO		0	0	16.361	16.361
VINOS SANTA EMA S A		0	0	30.000	30.000
WOERNER VOGEL RICARDO		0	0	33.906	33.906
ZAPICO RODRIGUEZ BLANCA		0	0	23.033	23.033
				41.694.995	41.694.995
VILLALOBOS INFANTE ALICIA	MORENO VILLALOBOS ROMY	0	0	5.732	5.732
BANCO ITAU POR CUENTA	POLANCO CASTRO ISMAEL	0	15.327.743	0	15.327.743
ROJAS JIJON BELISARIO	Por sí	1.146	0	0	1.146
RUBIO ESPINOSA ISABEL	Por sí	11.364	0	0	11.364
RUBIO ESPINOSA JOSE D	Por sí	11.364	0	0	11.364
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV	SAVE MORALES SALVADOR	0	7.281.173	0	7.281.173
BANCO SANTANDER – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT		0	1.153.725	0	1.153.725
BANCO SANTANDER-HSBC GLOBAL CUSTODY CLIENTS		0	774.604	0	774.604
			9.209.502	0	9.209.502
BANCHILE C DE B S A	YAÑEZ ROGERS MARIA	0	2.687.440	0	2.687.440
SOLO QUORUM					1.226

En consecuencia, se encontraban presentes o representadas 308.711.530 acciones, de las cuales 308.710.304 acciones se encontraban presentes con derecho a voto y 1.226 acciones sin derecho a voto, en razón de haberse omitido la designación de mandatario en sus respectivos poderes, contabilizándose exclusivamente para el quórum de constitución. Por lo anterior, se constituyó la Junta con un quórum del 96,93% de las

acciones de la Compañía, superior al exigido por la Ley y los Estatutos Sociales para la constitución de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

La Secretaria dejó constancia que JPMorgan Chase Bank, representante de los tenedores de ADR, otorgó al Presidente de la Compañía señor Guillermo Luksic Craig, la representación por la totalidad de las acciones inscritas a su nombre, con instrucciones respecto de 6.555 acciones y el resto discrecional.

Por su parte don Patricio Polanco Castro, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas (custodia), solicitó dejar constancia en el acta que del total de 15.340.642 acciones que representa, recibió las instrucciones de voto que se consignan a continuación:

Punto a tratar:	1
Votación a favor:	12.628.050
Votación en contra:	0
Abstenciones:	0
No votan:	2.712.592
Cantidad de acciones representadas	15.340.642

Punto a tratar:	2
Votación a favor:	10.489.455
Votación en contra:	0
Abstenciones:	2.138.595
No votan:	2.712.592
Cantidad de acciones representadas	15.340.642

Punto a tratar:	3
Votación a favor:	12.628.050
Votación en contra:	0
Abstenciones:	0
No votan:	2.712.592
Cantidad de acciones representadas	15.340.642

Punto a tratar:	4
Votación a favor:	12.628.050
Votación en contra:	0
Abstenciones:	0
No votan:	2.712.592
Cantidad de acciones representadas	15.340.642

Punto a tratar:	5
Votación a favor:	9.890.591
Votación en contra:	1.723.594
Abstenciones:	1.013.865
No votan:	2.712.592

Cantidad de acciones representadas 15.340.642

Punto a tratar: 6

Votación a favor: 12.247.938

Votación en contra: 78.027

Abstenciones: 302.085

No votan: 2.712.592

Cantidad de acciones representadas 15.340.642

Punto a tratar: 7

Votación a favor: 12.247.938

Votación en contra: 78.027

Abstenciones: 302.085

No votan: 2.712.592

Cantidad de acciones representadas 15.340.642

Punto a tratar: 8

Votación a favor: 12.247.938

Votación en contra: 78.027

Abstenciones: 302.085

No votan: 2.712.592

Cantidad de acciones representadas 15.340.642

Punto a tratar: 9

Votación a favor: 12.247.938

Votación en contra: 78.027

Abstenciones: 302.085

No votan: 2.712.592

Cantidad de acciones representadas 15.340.642

Punto a tratar: 10

Votación a favor: 12.628.050

Votación en contra: 0

Abstenciones: 0

No votan: 2.712.592

Cantidad de acciones representadas 15.340.642

Punto a tratar: 11

Votación a favor: 8.012.366

Votación en contra: 272.250

Abstenciones: 4.343.434

No votan: 2.712.592

Cantidad de acciones representadas 15.340.642

representadas

Punto a tratar:	12
Votación a favor:	946.301
Votación en contra:	11.667.316
Abstenciones:	14.433
No votan:	2.712.592
Cantidad de acciones representadas	15.340.642

Por su parte doña María Carolina Castagneto Garviso, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros, solicitó dejar constancia en el acta que del total de 23.342.787 acciones que representa, recibió las instrucciones de voto que se consignan a continuación:

Punto a tratar:	1
Votación a favor:	8.905.030
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	14.437.757
Total posición	23.342.787

Punto a tratar:	2
Votación a favor:	8.871.204
Abstenciones:	33.826
Votación en contra:	0
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	14.471.583
Total posición	23.342.787

Punto a tratar:	3
Votación a favor:	8.905.030
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	14.437.757
Total posición	23.342.787

Punto a tratar:	4
Votación a favor:	8.905.030
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	14.437.757
Total posición	23.342.787

Punto a tratar:	5
Votación a favor:	4.678.080
Abstenciones:	624.668
Votación en contra:	3.602.282
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	15.062.425
Total posición	23.342.787

Punto a tratar:	6
Votación a favor:	8.905.030
Abstenciones:	0
Votación en contra:	
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	14.437.757
Total posición	23.342.787

Punto a tratar:	7
Votación a favor:	8.905.030
Abstenciones:	0
Votación en contra:	
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	14.437.757
Total posición	23.342.787

Punto a tratar:	8
Votación a favor:	8.905.030
Abstenciones:	0
Votación en contra:	
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	14.437.757
Total posición	23.342.787

Punto a tratar:	9
Votación a favor:	8.905.030
Abstenciones:	0
Votación en contra:	
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	14.437.757
Total posición	23.342.787

Punto a tratar:	
Votación a favor:	8.905.030
Abstenciones:	0
Votación en contra:	
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	14.437.757
Total posición	23.342.787

Punto a tratar:	11
Votación a favor:	1.361.150
Abstenciones:	7.543.880
Votación en contra:	0
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	21.981.637
Total posición	23.342.787

Punto a tratar:	12
Votación a favor:	8.200
Abstenciones:	3.919
Votación en contra:	8.892.911
No votan:	14.437.757
Votación en contra más abstenciones	14.441.676
Total posición	23.342.787

Por su parte, don Salvador Save Morales, en representación de Banco Santander-HSBC PLC London Clients Account, Banco Santander Por Cuenta de Inversionistas Extranjeros y en representación de Banco Santander –HSBC Global Custody Clients, solicitó dejar constancia que recibió las instrucciones de voto que se consignan a continuación:

Banco Santander-HSBC PLC London Clients Account.

Punto a tratar:	1
Votación a favor:	1.080.042
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	0
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725

Punto a tratar:	2
Votación a favor:	1.080.042
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	0
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725

Punto a tratar:	3
Votación a favor:	1.080.042
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	0
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725
Punto a tratar:	4
Votación a favor:	1.080.042
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	0
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725
Punto a tratar:	5
Votación a favor:	1.080.042
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	0
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725
Punto a tratar:	6
Votación a favor:	1.080.042
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	0
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725
Punto a tratar:	7
Votación a favor:	1.080.042
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	0
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725
Punto a tratar:	8
Votación a favor:	1.080.042
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	0
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725
Punto a tratar:	9

Votación a favor:	1.080.042
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	0
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725
Punto a tratar:	10
Votación a favor:	1.080.042
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	0
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725
Punto a tratar:	11
Votación a favor:	1.080.042
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	0
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725
Punto a tratar:	12
Votación a favor:	0
Abstenciones:	50.000
Votación en contra:	1.080.042
No votan:	23.683
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	1.153.725

Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros

Punto a tratar:	1
Votación a favor:	3.744.854
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173
Punto a tratar:	2
Votación a favor:	3.743.142
Abstenciones:	1.712
Votación en contra:	0
No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173

Punto a tratar:	3
Votación a favor:	3.744.854
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173

Punto a tratar:	4
Votación a favor:	3.744.854
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173

Punto a tratar:	5
Votación a favor:	937.602
Abstenciones:	862.077
Votación en contra:	1.945.175
No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173

Punto a tratar:	6
Votación a favor:	3.414.894
Abstenciones:	0
Votación en contra:	329.960
No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173

Punto a tratar:	7
Votación a favor:	3.414.894
Abstenciones:	0
Votación en contra:	329.960
No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173

Punto a tratar:	8
Votación a favor:	3.414.894
Abstenciones:	0
Votación en contra:	329.960

No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173

Punto a tratar:	9
Votación a favor:	3.414.894
Abstenciones:	260.341
Votación en contra:	69.619
No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173

Punto a tratar:	10
Votación a favor:	3.744.854
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173

Punto a tratar:	11
Votación a favor:	1.265.850
Abstenciones:	2.479.004
Votación en contra:	0
No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173

Punto a tratar:	12
Votación a favor:	441.093
Abstenciones:	27.956
Votación en contra:	3.275.805
No votan:	3.536.319
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	7.281.173

Banco Santander – HSBC Global Custody Clients

Punto a tratar:	1
Votación a favor:	774.604
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0

Total posición	774.604
Punto a tratar:	2
Votación a favor:	774.604
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	774.604

Punto a tratar:	3
Votación a favor:	774.604
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	774.604

Punto a tratar:	4
Votación a favor:	774.604
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	774.604

Punto a tratar:	5
Votación a favor:	774.604
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	774.604

Punto a tratar:	6
Votación a favor:	774.604
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	774.604

Punto a tratar:	7
Votación a favor:	774.604

Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	774.604
Punto a tratar:	8
Votación a favor:	774.604
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	774.604
Punto a tratar:	9
Votación a favor:	774.604
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	774.604
Punto a tratar:	10
Votación a favor:	774.604
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	774.604
Punto a tratar:	11
Votación a favor:	0
Abstenciones:	774.604
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	774.604
Punto a tratar:	12
Votación a favor:	774.604
Abstenciones:	0
Votación en contra:	0
No votan:	0
Votación en contra más abstenciones	0
Total posición	774.604

CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA:

Atendido el resultado que arrojó el recuento de las acciones y el examen de los poderes exhibidos, los cuales se encontraban extendidos de conformidad a la ley y habiendo sido aprobados por aclamación, según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la sesión, siendo las 12 horas con 10 minutos.

SISTEMAS DE VOTACION:

La Secretaria dio cuenta que los señores accionistas o sus apoderados habían recibido al momento de firmar la hoja de asistencia un instructivo respecto de los sistemas de votación a ser utilizados en la presente Junta, el cual procedió a leer y se transcribe a continuación:

“Para efectos de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 literal II de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a los señores accionistas y a sus apoderados, que la Sociedad ha dispuesto los siguientes sistemas de votación para ser usados en la junta ordinaria citada para el día 11 de abril de 2012, o la que se celebre en su reemplazo, conforme lo establecido en el artículo 62 de la ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General antes citada.

1. VOTACION INDIVIDUAL-SISTEMA DE PAPELETA:

Las materias sometidas a decisión de la junta deben, como regla general y salvo que se acuerde el sistema que se indica en el punto siguiente, llevarse individualmente a votación. En este caso, se utilizará el sistema de papeleta.

- *Las papeletas serán entregadas en cada caso a los señores accionistas o sus apoderados de acuerdo a la nómina de asistencia.*
- *En cada papeleta el asistente deberá indicar su nombre, número de votos, marcar su preferencia con una X, ser firmada y entregada o depositada en el lugar que indicará el Secretario.*
- *Una vez terminado el proceso de votación, se procederá a realizar el escrutinio en forma manual y a viva voz, por el Presidente y el Secretario, anotándose los resultados en una pizarra u otro sistema que permita la visualización de los resultados.*
- *Los accionistas que deseen podrán presenciar el escrutinio.*

2. ACLAMACION:

- *Por acuerdo unánime de los accionistas presentes o representados con derecho a voto, se podrá omitir la votación individual de una o más materias y se procederá por aclamación.*
- *En este caso se utilizará el sistema de mano alzada o viva voz a fin de dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en los casos que las mociones a ser aprobadas sean sólo objeto de aprobación o rechazo.*

3. NORMAS GENERALES:

- *Las votaciones en la junta deben respetar los principios de simultaneidad o de secreto con publicidad posterior.*
- *Los accionistas que por ley deben emitir sus votos de viva voz deberán identificarse al momento de ser requeridos por el Secretario, para efectos de dejar constancia en el acta en cada materia sometida a votación.*

Cuando la ley ordene a un accionista emitir su voto de viva voz, dicho accionista deberá emitir en todo caso su voto de viva voz, de lo cual se dejará constancia en el acta.”

ACTUACION DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES:

Con el objeto de que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones pudieran dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.500, al manifestar su votación en esta Junta, la Secretaria les solicitó su identificación, haciéndolo el señor Andrés Mourgues Mascareño, apoderado de AFP Provida S.A.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS:

Se deja constancia que no asistió ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

ACTA ANTERIOR:

Se acordó por aclamación según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, incluido el voto del representante de AFP Provida S.A., omitir la lectura del acta correspondiente a la 108ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 15 de abril de 2011, la cual se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto y por el Presidente y la Secretaria.

CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES PREVIAS:

El Presidente solicitó a la Secretaria dar cuenta y dejar constancia en el acta del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a la celebración de esta Junta:

- a) La convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su Sesión N° 2031, celebrada el 6 de marzo de 2012.
- b) Por carta de fecha 7 de marzo de 2012 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la tabla, fecha, hora y lugar de esta Junta. Igual comunicación se envió a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Corredores/Bolsa de Valores de Valparaíso.
- c) Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en el diario “Estrategia” de Santiago, los días 27 de marzo, 3 y 10 de abril de 2012. Por ser de todos conocidos el texto de esta citación se propuso omitir su lectura, lo que fue aprobado por aclamación por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto incluido el representante de AFP Provida S.A.
- d) Asimismo, se envió a los señores accionistas una citación para esta Junta, en carta despachada el 27 de marzo de 2012.
- e) Con fecha 27 de marzo de 2011 se puso a disposición de los señores accionistas la Memoria con los Estados Financieros correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011, en el sitio web www.ccu.cl, conforme lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 18.046 y en el Oficio

Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros y también ejemplares impresos en las oficinas de la Sociedad y del Departamento de Acciones.

- f) Los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se publicaron en el sitio internet antes referido, el 1 de febrero de 2012, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046.

DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA LA SUSCRIPCION DEL ACTA:

Según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se aprobó por aclamación, designar a los señores Alessandro Bizzarri Carvallo, Isabel Rubio Espinosa, María Carolina Castagneto Garviso, Andrés Mourgues Mascareño y Salvador Save Morales, para que tres de ellos firmen, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, el acta de esta Junta.

A continuación fueron tratadas las materias objeto de esta Junta, conforme lo indicado en la citación.

Punto 1. CUENTA DEL PRESIDENTE:

El Presidente presentó a los señores accionistas la cuenta de los principales aspectos relativos a la marcha de Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU), ocurridos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011. En primer lugar destacó que se ha querido ilustrar la memoria en torno al medioambiente y a nuestra preocupación por su cuidado, a la vez que presentar nuestra visión de la dimensión medioambiental de la Compañía, uno de los pilares de la sustentabilidad estratégica junto a las dimensiones económica y social. Luego explicó que en el año 2011 CCU obtuvo resultados muy satisfactorios a pesar de que se enfrentó tempranamente un escenario desfavorable en materia de costos y gastos, pues recién iniciado el año comenzaron a subir los precios de las materias primas, petróleo y electricidad a un ritmo acelerado. Ante este escenario, explicó, se pusieron en marcha diversas iniciativas (Plan de Contingencia) tanto en materia de precios, gastos, inversiones, innovaciones y nuevos proyectos, todo lo cual permitió mitigar los efectos adversos y crecer en forma rentable. Los Ingresos por ventas fueron 15,7% superiores a los obtenidos en 2010, alcanzando a \$969.551 millones. Ello fue producto de un crecimiento de 6,4% en los volúmenes y de un precio promedio 9,0% mayor. La Compañía alcanzó un nuevo máximo histórico con la venta de 18,4 millones de hectolitros. Todos los segmentos contribuyeron al crecimiento en los volúmenes. Los volúmenes de Licores crecieron 7,5%, los de Bebidas no alcohólicas aumentaron 6,1%, las ventas de Cervezas en Argentina fueron 4,9% mayores, los volúmenes de Cervezas en Chile crecieron 4,6% y los de Vinos lo hicieron en 0,6%. Si a esto se agregan los volúmenes de los nuevos negocios incorporados al portafolio de Argentina en las categorías de sidra y licores, los volúmenes totales exhibieron un crecimiento de 6,4% como hemos señalado.

En relación al efecto alcanzado por el Plan de Contingencia y su impacto en resultados, señaló que el Estado de Resultados Consolidado exhibe un crecimiento del Margen Bruto de 14,2% con lo que éste alcanzó a

\$518.987 millones. Los gastos de administración, comercialización y distribución, como porcentaje de los ingresos por ventas, se mantuvieron en 35,9% en 2011. Del mismo modo que en 2010, en el que se obtuvo una utilidad excepcional de \$6.791 millones en la venta de bienes raíces prescindibles, en el 2011 se generó un resultado por una vez de \$12.905 millones, producto principalmente de la liquidación de los seguros por concepto de las pérdidas incurridas como consecuencia del terremoto de febrero 2010. Con todo, el Resultado operacional (ó EBIT por sus siglas en inglés) aumentó 17,7% alcanzando \$190.760 millones. El margen EBIT creció de 19,3% a 19,7%. El EBITDA de \$238.542 millones fue un 15,1% mayor que en 2010, no obstante el margen EBITDA se redujo 0,1 puntos porcentuales de 24,7% a 24,6%. El comportamiento consolidado de todas las cifras absolutas muestra positivas variaciones aun excluyendo en ambos años los resultados excepcionales. Sin éstos, el aumento del EBIT es de 14,6% y el EBITDA crece en 12,6%. No obstante, el margen EBIT así como el margen EBITDA disminuyen en 0,2 y 0,6 puntos porcentuales respectivamente, al excluir los referidos efectos. Estos montos, destacó, constituyen máximos históricos en los resultados de CCU, lo que manifiesto, nos llena de orgullo y nos motiva a seguir creciendo de manera rentable y sustentable a futuro. El resultado no operacional fue superior en \$3.389 millones en 2011, observándose un comportamiento positivo en todos los conceptos en él contenidos, con la salvedad del mayor impacto negativo sobre los pasivos denominados en Unidades de Fomento, producto de una mayor tasa de inflación que la registrada en 2010. Un mayor resultado tanto de la operación (EBIT) como de las actividades no operacionales, explicó, permitió compensar los mayores impuestos generados, entre otros, por el aumento transitorio de la tasa de impuestos del 17% al 20%. Como consecuencia de lo anterior, la Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora aumentó 10,9%. Al crecimiento del EBITDA consolidado de 15,1% contribuyeron todos los segmentos. Cervezas en Chile, Cervezas en Argentina, Bebidas no alcohólicas, Vinos y Licores enfrentaron en mayor o menor medida dificultades relacionadas con una recia competencia, con mayores costos de materias primas y mayores costos de petróleo y electricidad, mostrando cada uno de ellos un crecimiento positivo en su EBITDA. Por su parte, puntualizó, el Balance muestra la acostumbrada solidez financiera de la Compañía, con una deuda financiera neta de caja de \$69,396 millones y una relación de deuda financiera neta a EBITDA de 0,29 veces. El reducido nivel de deuda financiera neta nos permite abordar el crecimiento no orgánico que la Compañía se ha propuesto en su visión de largo plazo, mientras que el crecimiento orgánico continuará siendo financiado con los recursos generados por las operaciones del negocio. En relación al Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, se observa que en 2011 el saldo final de Efectivo y equivalente al efectivo fue de \$177.664 millones luego de financiar con recursos propios tanto la operación como las actividades de inversión y de financiamiento, así como el dividendo pagado, el que en el año 2011 correspondió al 50% de la Utilidad generada en el ejercicio 2010. El Presidente indicó que omitiría referirse en detalle a las principales actividades realizadas por cada segmento de negocio, ya que se describen en la carta que se incluye en la memoria que los señores accionistas han recibido. Continuó su exposición señalando que el crecimiento en cada uno de los segmentos de negocio que desarrolla CCU requiere de permanentes inversiones, las que en 2011 alcanzaron a la cifra de \$63.853 millones en Chile y el equivalente

a USD28,3 millones en Argentina. Las inversiones fueron principalmente destinadas a aumentar capacidad, mejorar la calidad de los procesos productivos, apoyar la innovación, introducir mejoras medioambientales y dar soporte a los procesos de ejecución en el mercado. Las inversiones se financiaron en su totalidad con recursos generados en la operación. El plan de inversiones en apoyo al crecimiento orgánico en 2012 para Chile y Argentina contempla invertir \$34.573 millones en actividades de producción, \$21.584 millones en material de empaque, \$11.280 millones en activos de marketing, \$20.911 millones en activos de distribución, \$15.752 millones en terrenos y edificaciones y \$12.851 millones en otras inversiones, totalizando \$116.952 millones. Naturalmente esta cifra puede sufrir ajustes dependiendo de las condiciones de mercado y de las necesidades sobrevinientes de la Compañía.

“En CCU nos gusta el trabajo bien hecho, por el bien de las personas y nos hemos propuesto como misión gratificar responsablemente a nuestros consumidores, en todas sus ocasiones de consumo, mediante marcas de alta preferencia”. Esta misión señaló el Presidente, la desarrollamos día a día en CCU sobre la base de nuestros tres pilares estratégicos: Rentabilidad, Crecimiento y Sustentabilidad. La Sustentabilidad la entendemos como la capacidad de asegurar el valor de la Compañía con una visión de largo plazo fundamentada en la consideración de que la empresa busca perdurar en el tiempo y que debe contribuir a que la comunidad y el medio ambiente también lo hagan. Es así como el desarrollo sustentable con el que CCU se ha comprometido, integra armónicamente las dimensiones social, económica y ambiental. En la dimensión económica a través del valor de sus marcas, la preferencia de los consumidores, su patrimonio y sus activos. En la dimensión social a través del compromiso con las personas y su relación con grupos de interés en la forma de la preocupación por el bienestar de sus trabajadores y familias, la satisfacción de sus clientes y consumidores, la confianza de sus accionistas, el trabajo conjunto con sus proveedores y el desarrollo de programas que transmitan valores positivos a la comunidad. Finalmente, en la dimensión medioambiental el compromiso es con el desarrollo de procesos y productos que preserven los recursos a medida que el estado del arte de la tecnología lo haga posible.

Luego entró en detalle en el ámbito de la dimensión medioambiental. En esta materia CCU desarrolló su Visión Medioambiental 2020. En ella, la Compañía se ha comprometido con una visión clara, cual es ser reconocida como referente medioambiental. Para ello estableció tres objetivos para cada una de sus operaciones los que se alcanzarán al año 2020, fijándose ocho prioridades e iniciativas. Los tres objetivos a alcanzar constituyen importantes desafíos ya que demandarán un continuo mejoramiento de procesos, adoptar tecnologías de punta y educar en materias medioambientales tanto a las personas en el ámbito de CCU como a grupos de interés. Los tres objetivos al 2020: Disminuir la generación de los gases efecto invernadero (o huella de carbono) en 20% por hectolitro producido; incrementar la valorización de los residuos industriales sólidos a 100%, y disminuir el consumo del recurso hídrico en 33% por hectolitro producido. El Presidente puntualizó que en la carta que se incluyó en la memoria se detallan las ocho prioridades e iniciativas que permitirán alcanzar estos objetivos. Al respecto, informó que en 2010 se midió el punto de partida de los indicadores representativos de los tres objetivos. Señaló que se ha querido someter a la auditoria de

PricewaterhouseCoopers los valores basales de 2010, así como los progresos logrados en cada uno de los tres objetivos durante 2011; con satisfacción, hoy podemos entregar el primer estado de avance señalando que la generación de gases efecto invernadero disminuyó en 5,3%, el consumo de agua por hectolitro de producto final disminuyó en 4,6% y la valorización de los residuos industriales aumentó en 3,1 puntos porcentuales. Estos avances son significativos en relación a la meta que nos hemos propuesto lograr en el año 2020.

En el ámbito de la dimensión social CCU, mencionó, tiene una larga trayectoria. En primer lugar, destacó los logros de 2011 en los 4 programas tradicionales de CCU hacia la Comunidad:

1. CCU en la Cultura: a través de este programa CCU abre un espacio destinado a la expresión artística contemporánea. Durante 2011 invitamos a la comunidad a la Sala de Arte CCU a disfrutar de cinco exposiciones curatoriales y cinco muestras con foco social. El reconocimiento y consolidación de este espacio cultural, se ha visto reflejado en un aumento constante en el número de visitas, totalizando cerca de 7.000 personas durante el año.
2. CCU en el Apoyo Solidario: CCU busca mejorar la calidad de vida de la comunidad, con programas que apoyen la educación y con actividad de voluntariado que fomenten el crecimiento personal y profesional de sus trabajadores. En 2011 CCU continuó su compromiso como socio estratégico del Programa "Elige Educar", iniciativa que busca mejorar la valoración social del profesor y de la carrera docente, fomentando que los mejores estudiantes de todo Chile ingresen a estudiar Pedagogía. Adicionalmente señaló fortalecimos nuestro programa de voluntariado corporativo "Con Compromiso Unidos" que comprende diferentes áreas de colaboración y actividades como: "Compartir en Navidad", la Campaña 1+1, la construcción de viviendas de emergencia, nuestra asesoría a microempresarios y las tutorías a jóvenes. Todo ello sin descuidar el apoyo continuo a fundaciones como el Hogar de Cristo, María Ayuda y Coanil, entre otras. Por último a través del programa "CCU te apoya" entregamos computadores y becas a hijos de trabajadores de la empresa para potenciar sus éxitos académicos.
3. CCU en el Deporte: CCU promueve con vigor la actividad deportiva apoyando diversas disciplinas tanto profesionales como amateur. En términos generales, la política en este ámbito es apoyar al deporte tanto con auspicios comerciales así como con donaciones que buscan contribuir al financiamiento de diversas iniciativas deportivas.
4. CCU en el Consumo Responsable de Alcohol: en 2011 se dió un nuevo impulso a nuestro programa emblemático en materia de consumo responsable de alcohol "Educar en Familia CCU". Al amparo de éste, en alianza con colegios de la Región Metropolitana realizamos talleres para potenciar la prevención del consumo precoz de alcohol motivando el diálogo entre padres e hijos. Asimismo, se impartieron charlas para internos y funcionarios de Gendarmería en el Centro Penitenciario San Miguel y en el Centro de Detención Preventiva (CDP) Santiago 1. Finalmente junto a Carabineros de

Chile realizamos talleres que se llevaron a cabo en Santiago y Concepción, reuniendo a más de 300 uniformados y sus familias.

A todo lo anterior se agregan las nuevas iniciativas desarrolladas durante 2011 entre las que destacan las siguientes: Junto a Carabineros de Chile realizamos la Campaña “Cuida tu Vida, Cruza con Responsabilidad” durante las celebraciones de Fiesta Patrias y Fin de Año. Esta iniciativa fue ampliamente difundida con el objeto de advertir a peatones y conductores sobre la importancia de respetar las señales del tránsito y tener un comportamiento responsable al manejar. La campaña consideró acciones en diferentes ciudades del país. En el ámbito cultural, destacó el gran paso al lanzar la Beca Arte CCU, la que cuenta con el patrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el diario El Mercurio. El reconocimiento, explicó, considera una residencia en el International Studio & Curatorial Program (ISCP) y una exposición en la Y Gallery, ambas en Nueva York, y posteriormente una exposición en la Sala de Arte CCU. Este primer año, el primer premio lo obtuvo la artista nacional, Alejandra Prieto. CCU participó activamente, con su marca Cachantun, como integrante fundador del programa público privado “Elige Vivir Sano”. Este programa es impulsado por el Gobierno de Chile con el propósito de difundir prácticas de vida saludable en toda la población, promoviendo dos conceptos esenciales para la vida sana como son la alimentación saludable y la actividad física.

El Presidente invitó a los asistentes a revisar estas y otras iniciativas en mayor detalle en el “Informe de Sustentabilidad CCU 2011” que está contenido en un CD adjunto a la Memoria. Concluyendo, el Presidente señor Luksic manifestó que el 2011 fue un año en el cual CCU sorteó con éxito los desafíos que presentó el mercado, e hizo importantes avances en la ruta trazada en el Plan estratégico 2011-2013 que fuera presentado en la Memoria del ejercicio 2010. Agradeció en nombre del Directorio y en el propio, a todos los empleados por los esfuerzos desplegados en la ejecución de un trabajo bien hecho. A todas las personas que se relacionan con CCU: consumidores, clientes, proveedores, trabajadores, miembros de nuestras comunidades y accionistas, agradeció su apoyo y compromiso. Finalmente, agradeció la confianza y el apoyo entregado por los accionistas al Directorio y a la administración de la Compañía.

Punto 2. APROBACION DE MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, el Presidente sometió a aprobación de la Asamblea la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 debidamente auditados por los auditores externos PricewaterhouseCoopers. La Secretaria hizo presente que los Estados Financieros anuales junto con los informes de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, fueron examinados y aprobados por el Comité de Directores en sesión N° 134 y por el Comité de Auditoría en sesión N° 60, celebradas el día 1 de febrero de 2012. La unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó aprobar por aclamación la Memoria y los Estados Financieros correspondientes los cuales fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes. En razón de haberse

aprobado lo anterior, las cuentas patrimoniales consolidadas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 quedaron como sigue:

-Capital emitido al 31 de diciembre de 2011	\$ 231.019.592.163
-Otras reservas	\$ (35.173.606.909)
-Resultados acumulados	\$ 373.129.951.850
-Utilidad atribuible a:	
-Propietarios de la Controladora	\$ 122.751.593.503
-Participaciones no controladoras	\$ 12.050.607.231
-Total Utilidad del Ejercicio	\$ 134.802.200.734
-Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 568.975.937.104
-Participaciones no controladoras	\$ 115.809.725.355
-Total Patrimonio Neto	\$ 684.785.662.459

Punto 3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2011 Y REPARTO DE DIVIDENDOS:

El Presidente señaló que en virtud de las cuentas patrimoniales recién aprobadas y no existiendo pérdidas acumuladas, las utilidades líquidas de la Compañía según lo dispone para estos efectos el artículo 78 de la Ley 18.046 son \$ 122.751.593.503 (utilidad atribuible a Propietarios de la Controladora). Al respecto, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio de la Compañía acordó con fecha 4 de noviembre de 2009, que la utilidad líquida distribuible para el ejercicio 2009 y siguientes será lo que se refleja en los Estados Financieros como Utilidad del Ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora, sin efectuar ajustes sobre la misma. El acuerdo mencionado se mantiene vigente para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, tal como se refleja en la nota 33 de los Estados Financieros. El Presidente expresó que el Directorio ha acordado proponer a los señores accionistas disponer de las utilidades antes mencionadas de la siguiente manera: a) Distribuir como dividendo definitivo el 34,17% de la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, que implica un reparto por acción de \$131,70092, por un total de \$41.947.121.560. El dividendo que se propone sumado al dividendo provisorio N° 241 de \$61 por acción pagado en enero último, que a su vez representa el 15,82% de las utilidades referidas, significa que el monto total distribuido como dividendos con cargo a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 61.375.796.752, suma que corresponde al 50% de la utilidad distribuible del mencionado ejercicio. b) El saldo de las utilidades líquidas distribuibles, esto es \$61.375.796.752, destinarlo a Resultados Retenidos. El señor Presidente hizo presente que la propuesta recién expresada, se ajusta a la política de dividendos expuesta por el Directorio en la anterior Junta de Accionistas, consistente en distribuir entre los accionistas al menos el 50% de la utilidad líquida distribuible.

A continuación la Secretaria precisó que el dividendo definitivo propuesto de \$131,70092 por acción, se pagaría en dinero a contar del 20 de abril próximo, de acuerdo al procedimiento que se consigna en el punto siguiente y que tendrán derecho a este dividendo, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su pago, esto es el 14 de abril de 2012. El

aviso comunicando el reparto del dividendo, informó, se publicará en el diario “Estrategia” el día 13 de abril de 2012 y uno adicional en el diario “La Nación” el mismo día.

La unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó proceder a votar esta materia por aclamación, siendo aprobada por la mayoría de la Asamblea incluido el voto del representante de AFP Provida S.A. En razón de lo anterior, habiendo sido aprobados los estados financieros y la distribución de dividendos, las cuentas de patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, quedaron como sigue, sin sufrir cambios toda vez que los dividendos se encontraban debidamente provisionados de acuerdo a la política de dividendos expuesta en la Junta Ordinaria anterior y conforme a la normativa IFRS ya habían sido rebajados del Patrimonio, según explicó la Secretaria:

-Capital emitido al 31 de diciembre de 2011	\$ 231.019.592.163
-Otras reservas	\$(35.173.606.909)
-Resultados acumulados	\$ 373.129.951.850
-Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 568.975.937.104
-Participaciones no controladoras	\$ 115.809.725.355
-Total Patrimonio Neto	\$ 684.785.662.459

Punto 4. POLITICA DE DIVIDENDOS Y PROCEDIMIENTO DE PAGO:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente a nombre del Directorio expuso a los señores accionistas la política general de dividendos que espera cumplir la Sociedad en ejercicios futuros, consistente en un reparto en dinero equivalente al menos al 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio social, a pagarse una vez aprobado el Balance General del ejercicio correspondiente por la Junta Ordinaria anualmente, haciendo presente que en virtud de lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 18.046, las utilidades deben destinarse primeramente a absorber las pérdidas acumuladas, por lo cual el reparto queda condicionado a las utilidades que efectivamente se obtengan. De esta manera, si una vez absorbidas las pérdidas acumuladas existiere un remanente, sobre dicho saldo se aplicará la política recién expresada. Asimismo, señaló que esta política corresponde a la intención del Directorio, por lo cual su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtengan. Luego, el Presidente señaló que el Directorio acordó aplicar para el pago de los dividendos futuros que distribuya la Sociedad el siguiente procedimiento y medidas de seguridad que expuso la Secretaria:

(1) Dentro de los primeros noventa días corridos contados desde la fecha de inicio del pago del dividendo, éste se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, que deberá ser retirado por éste en las oficinas del banco que se acuerde con el administrador del Departamento de Acciones (DCV Registros S.A.), el que se indicará en el aviso que se publique al efecto, en cualquiera de las sucursales del referido banco, pago que se hará en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Para el dividendo N° 243 el banco será Banco Crédito e Inversiones (BCI).

(2) Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante alguna de las alternativas siguientes por las que hubiere optado expresamente: depósito bancario en cuentas de ahorro o corrientes de la cual sean titular, de cualquier plaza del país o envío de cheque nominativo o vale

vista a nombre del accionista, por correo certificado. La solicitud para estos efectos deberá hacerse por escrito y encontrarse en poder del Departamento de Acciones oportunamente.

(3) La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por el Departamento de Acciones para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

(4) A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con vale vista, de acuerdo a la modalidad descrita en el punto (1).

(5) Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago de dividendos, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770 piso 22, Santiago, de 9:00 a 17:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en estos casos será siempre mediante cheque nominativo.

(6) En aquellos casos en que los cheques sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

(7) En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, se podrá solicitar por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto (1) precedente o según lo indicado en el punto (5) precedente, según corresponda.

(8) El pago de dividendos se comunicará mediante aviso en el diario en que deban efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y mediante un aviso adicional en un diario del domicilio social.

Punto 5. ELECCION DEL DIRECTORIO

En virtud de la vacancia producida por la renuncia del director titular señor Giorgio Maschietto Montuschi en mayo pasado, conforme lo dispone el inciso final del artículo 32 de la ley de sociedades anónimas, el Presidente señaló que corresponde a esta asamblea proceder a renovar a la totalidad del Directorio. Informo a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Gerencia General ha recibido la propuesta de los siguientes candidatos a directores independientes: doña Rosa Ackermann O'Reilly, propuesta por el accionista AFP Provida S.A. y don Vittorio Corbo Lioi, propuesto por el accionista Inversiones Irsa Ltda. Señaló que ambos candidatos han presentado la declaración de independencia requerida por el artículo antes mencionado y en conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Circular N° 1956.

Luego el Presidente informó que también había llegado a la mesa el nombre de los siguientes candidatos propuestos por el accionista mayoritario controlador IRSA S.A.: Guillermo Luksic Craig, Andrónico Luksic

Craig, John Nicolson, Jorge Luis Ramos Santos, Philippe Pasquet, Carlos Molina Solís, Francisco Pérez Mackenna y Manuel José Noguera Eyzaguirre.

Luego la Secretaria señaló que habiendo diez candidatos para nueve cargos, se procederá a efectuar la votación mediante papeleta, conforme al sistema de votación descrito al inicio de la junta. Solicitó a los accionistas que por ley deben efectuar su votación de viva voz, que lo hagan al momento de entregar su papeleta., haciéndolo el representante de AFP Provida S.A., señor Andrés Mourgues, quien asignó la totalidad de sus votos a la candidata doña Rosa Ackermann O'Reilly. A continuación se efectuó el proceso de votación, concluido el cual, el Presidente y la Secretaria efectuaron el recuento de viva voz, siendo el resultado final el siguiente: Guillermo Luksic Craig: 33.965.744 votos, Francisco Pérez Mackenna: 31.901.325 votos, Andrónico Luksic Craig: 31.734.322 votos, John Nicolson: 31.722.441 votos, Jorge Luis Ramos Santos: 31.721.861 votos, Philippe Pasquet: 31.721.441 votos, Manuel José Noguera Eyzaguirre: 31.721.441 votos, Carlos Molina Solís: 31.721.441 votos, Vittorio Corbo Lioi: 21.855.884 votos y Rosa Ackermann O'Reilly: 3.467.292 votos; Abstenciones:27.177.112. Total votos emitidos: 308.710.304. En consecuencia, señaló el Presidente, el Directorio quedó compuesto por quienes han obtenido las nueve primeras mayorías, los señores: Guillermo Luksic Craig, Francisco Pérez Mackenna, Andrónico Luksic Craig, John Nicolson, Jorge Luis Ramos Santos, Philippe Pasquet, Manuel José Noguera Eyzaguirre, Carlos Molina Solís y Vittorio Corbo Lioi.

Punto 6. REMUNERACION DEL DIRECTORIO:

El Presidente propuso a la Junta como remuneración del Directorio para el ejercicio 2012 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, una dieta de 100 Unidades de Fomento para cada director y de 200 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio, por cada sesión a que asistan, independiente del número de sesiones que se celebren, más una cantidad equivalente al 3% de los dividendos que se repartieren con cargo a las utilidades de la Compañía, para el Directorio en su conjunto, calculado sobre un monto máximo equivalente al 50% de las utilidades líquidas distribuibles, aunque el monto de los dividendos que se distribuyan sea superior al 50% de las utilidades líquidas distribuibles, a distribuirse a razón de una novena parte para cada director y en proporción al tiempo que cada uno hubiere servido al cargo durante el año 2012, que se pagará en la misma oportunidad en que se pusiere a disposición de los accionistas él o los dividendos según sea el caso. Para cada director que integre el Comité de Negocios, propuso una dieta de 17 Unidades de Fomento por cada reunión de dicho Comité a que efectivamente asista. Luego sometió a consideración de la Asamblea proceder a votar esta materia por aclamación, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto incluido el representante de AFP Provida S.A., siendo la propuesta antes expuesta, aprobada por la mayoría de los accionistas presentes con derecho a voto incluido el representante de AFP Provida S.A.

Punto 7. REMUNERACION DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y PRESUPUESTO:

El Presidente señaló a la Asamblea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Comité de Directores y el presupuesto para gastos de funcionamiento y contratación de asesores, para el año 2012 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Propuso a nombre del Directorio, una remuneración para cada director integrante del Comité de Directores de un tercio calculado sobre el total de la remuneración que cada director individualmente percibe en su calidad de tal. Esta consistiría en una dieta por asistencia a sesiones de 34 UF por cada reunión a que asista más lo que le corresponda como porcentaje de los dividendos según se expone en el punto 6 anterior referido a la remuneración del Directorio, hasta completar el tercio propuesto, todo lo anterior conforme lo establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y la Circular N° 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros. En todo caso, el saldo hasta completar el tercio correspondiente se liquidará y pagará concluido el ejercicio, una vez conocido el pago total por concepto de remuneración del Directorio. En cuanto al presupuesto de este Comité, se propone un presupuesto igual a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, de acuerdo a lo recién expuesto.

La unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó proceder a votar por aclamación esta materia, siendo aprobada por la mayoría de los accionistas presentes con derecho a voto, incluido el voto del representante de AFP Provida S.A.

Punto 8. REMUNERACION DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRESUPUESTO:

El Presidente propuso asignar para el ejercicio 2012 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas una remuneración mensual para cada director integrante del Comité de Auditoría que se constituye en cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos, de 25 Unidades de Fomento y un presupuesto para gastos de funcionamiento y asesores total y anual de 1.000 Unidades de Fomento. La unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó proceder a votar esta materia por aclamación, siendo aprobada por la mayoría de los accionistas presentes con derecho a voto, incluido el voto de los representantes de AFP Provida S.A.

Punto 9. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS:

El Presidente expresó que de conformidad con los Estatutos Sociales y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046, correspondía a la Junta designar auditores externos independientes regidos por el título XXVIII de la Ley N° 18.045, que informarán los balances y otros estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2012. Para estos efectos, el Presidente señaló que el Directorio, ha acordado proponer a esta Asamblea a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Limitada (PWC) y para el caso que no se llegare a acuerdo o dicha firma no pudiera prestar sus servicios, designar como auditores externos a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda. (KPMG), ambas empresas inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia de Valores

y Seguros. Luego señaló que el Comité de Directores propuso al Directorio la contratación de KPMG Auditores, Consultores Ltda. y como segundo nombre a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía Ltda, propuesta coincidente con la formulada por el Comité de Auditoría. Propuso facultar al Directorio, si fuere el caso, para requerir los servicios de las firmas de auditores, en el orden de precedencia de su designación conforme a la alternativa que resulte electa. En consecuencia, el Presidente señaló que correspondía someter a votación las dos alternativas presentadas, e invitó a los asistentes a sufragar mediante papeleta. Por su parte el apoderado de AFP Provida señor Andrés Mourgues manifestó de viva voz que votaba por la firma KPMG Auditores Consultores Ltda. sin incluir a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Cía. como segunda opción en subsidio. Luego el Presidente y la Secretaria efectuaron el recuento de viva voz, siendo los resultados los siguientes: Alternativa A: PWC – KPMG: 261.636.626 - Alternativa B: KPMG – PWC: 4.711.137- Blanco: 16.169.082 Abstenciones: 26.193.459.

En consecuencia, manifestó el Presidente que resultó elegida la alternativa A, que corresponde a la propuesta del Directorio, que considera designar como auditores externos para el ejercicio 2012 a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda. y para el caso que dicha firma no pueda o no se llegue a acuerdo a KPMG Auditores Consultores Ltda.

Punto 10. CUENTA GESTION COMITÉ DE DIRECTORES:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, la Secretaria leyó una síntesis de la gestión desarrollada por el Comité de Directores de la Compañía durante el año 2011, lo cual señaló, se encuentra consignado en detalle en la página 70 de la Memoria. En primer lugar, se refirió a la composición, señalando que el Directorio en su sesión N° 2.004 celebrada el día 13 de enero de 2010, designó a los directores señores Alberto Sobredo (independiente), Carlos Olivos Marchant (independiente) y Francisco Pérez Mackenna (no independiente) para integrar el Comité de Directores. El Comité sesionó en trece oportunidades, levantándose actas de cada reunión. En el ejercicio de sus funciones, el Comité se reunió regularmente con los gerentes de la Sociedad y de sus filiales y con los auditores externos, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. En este ámbito, las materias analizadas y principales actividades efectuadas por el Comité durante el ejercicio 2011 fueron:

- Revisión y análisis de los estados financieros trimestrales y anuales previo a su examen por el Directorio.
- Examen de los principales criterios contables y política de provisiones que aplica la Sociedad.
- Analizó las “Recomendaciones Sobre Procedimientos Administrativos Contables” elaboradas por los auditores externos para el ejercicio 2011 y anteriores y conoció del avance de su implementación.
- Se reunió con los auditores externos PricewaterhouseCoopers para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente el plan de auditoría externa para los procesos de confección de estados financieros, declaración de independencia, fraude y plan de comunicación con el Comité. De manera particular se les solicitó identificar los eventos que pudieran tener impacto material o catastrófico para la Sociedad en este ámbito y el plan de acción al efecto.

- Análisis y revisión del sistema de remuneraciones y compensaciones a gerentes, ejecutivos y trabajadores.
- Propuesta de auditores externos y clasificadores de riesgo al Directorio para ser sometidas a consideración e informados respectivamente, de la junta ordinaria de accionistas a celebrarse el 2011.
- Aprobación de la contratación de servicios fuera de auditoría a ser prestados por los auditores externos.
- Examen de los términos y condiciones de las operaciones con partes relacionadas de la Sociedad y sus filiales o modificación de las existentes, para ser sometidas a consideración del Directorio, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046. Asimismo, tomó conocimiento cuatrimestralmente de las operaciones efectuadas por la Sociedad conforme a lo autorizado por el Directorio.

Los directores integrantes del Comité perciben la dieta determinada por la 108ª Junta Ordinaria de Accionistas, esto es una remuneración para cada director integrante del Comité de Directores de un tercio calculado sobre el total de la remuneración que cada director individualmente percibe en su calidad de tal. El Comité desarrolló sus funciones con los recursos internos de la Compañía, por lo cual no se requirió contratar asesores ni efectuar gastos con cargo al presupuesto aprobado.

Punto 11. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS:

El Directorio acordó dar cuenta de las siguientes operaciones con personas relacionadas efectuadas por la sociedad o sus filiales:

SESION	FECHA	DIRECTORES	OPERACIÓN
2021	04/05/2011	Andrónico Luksic John Nicolson Manuel José Noguera Carlos Olivos Philippe Pasquet Francisco Pérez Alberto Sobredo Jorge Luis Ramos	<ul style="list-style-type: none"> • Pago por Cervecera CCU Chile Ltda. a Heineken por actividad promocional. • Incremento Costos Servicios comercialización que presta Comercial CCU S.A. A UENS.
2023	06/07/2011	Carlos Olivos Manuel José Noguera Francisco Pérez Alberto Sobredo Philippe Pasquet Jorge Luis Ramos	<ul style="list-style-type: none"> • Importación de barriles por Compañía Industrial Cervecera S.A. a Heineken. • Importación de 665,28 lt de Birra Moretti por Compañía Industrial Cervecera S.A. a Heineken. • Contrato Anual Canal 13 y Proyecto especial.

2024	03/08/2011	Carlos Olivos Francisco Pérez Manuel José Noguera Jorge Luis Ramos Alberto Sobredo John Nicolson	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de Distribución entre CICSA y Sidra La Victoria. • Contrato de Servicios Compartidos entre CICSA y Sáenz Briones y Sidra La Victoria. • Importación de botellas promocionales Heineken por CICSA a Heineken. • Compra por Cervecera CCU Chile Ltda. a Heineken de elementos promocionales. • Compra por Cervecera CCU Chile Ltda. a FAMOSA S.A. de tapas. • Compra por Cervecera CCU Chile Ltda. a FAMOSA S.A. de contenedores de latas. • Pago por Transportes CCU Ltda. a Heineken de gastos de asistencia de ejecutivos a seminario. • Incremento costos de servicios Comercial CCU S.A. a UENS.
2025	07/09/2011	John Nicolson Jorge Luis Ramos Carlos Olivos Francisco Pérez Manuel José Noguera Philippe Pasquet Alberto Sobredo	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución precio servicios administración Crédito y Cobranza a UEN por Compañía Cervecerías Unidas S.A. • Implementación depósito entre Compañía Písquera de Chile S.A., Compañía Cervecerías Unidas S.A. y Transportes CCU Ltda. • Otorgamiento licencia Bilz, Pap y Kem por CCU a Foods Compañía de Alimentos S.A.
2026	04/10/2011	Guillermo Luksic Andrónico Luksic Carlos Olivos Philippe Pasquet Jorge Luis Ramos Manuel José Noguera Francisco Pérez Alberto Sobredo	<ul style="list-style-type: none"> • Términos del Contrato de Licencia marca Heineken para Cervecera CCU Chile Ltda. y CICSA. • Pago por Cervecera CCU Chile Ltda. a Heineken por campaña publicitaria.
2027	02/11/2011	Philippe Pasquet Carlos Olivos Jorge Luis Ramos Manuel José Noguera Francisco Pérez Alberto Sobredo	<ul style="list-style-type: none"> • Importación por CICSA a Heineken de cerveza Birra Moretti y botellas promocionales.
2028	07/12/2011	Andrónico Luksic Philippe Pasquet John Nicolson Carlos Olivos Manuel José Noguera Francisco Pérez Alberto Sobredo Jorge Luis Ramos	<ul style="list-style-type: none"> • Entre Cicsa y Heineken: • Importación de equipos, barriles promocionales y pago administración página web. • Acuerdo Proyecto nuevos envases, distribución en Paraguay y distribución marcas Premium. • Acuerdo entre CICSA y Finca La Celia S.A. para distribución en Argentina de vino Tamarí.
2029	04/01/2012	Philippe Pasquet John Nicolson Carlos Olivos Francisco Pérez Manuel José Noguera Alberto Sobredo	<ul style="list-style-type: none"> • Donación por CCU a Instituto Agrícola Pascual Baburizza.
2030	01/02/2012	Jorge Luis Ramos Carlos Olivos Francisco Pérez Manuel José Noguera Alberto Sobredo Philippe Pasquet	<ul style="list-style-type: none"> • Importación por Cervecera CCU Chile Ltda. a Heineken de barriles promocionales. • Pago por administración página Web por Cervecera CCU Chile Ltda. a Heineken.

2031	06/03/2012	John Nicolson Philippe Pasquet Francisco Pérez Manuel José Noguera Jorge Luis Ramos Alberto Sobredo	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de Asesoría por parte de director de filial y ex ejecutivo principal a Compañía Cervecerías Unidas S.A.
2032	02/04/2012	Guillermo Luksic Andrónico Luksic John Nicolson Carlos Olivos Jorge Luis Ramos Philippe Pasquet Francisco Pérez Manuel José Noguera Alberto Sobredo	<ul style="list-style-type: none"> Pago por Cervecera CCU Chile Ltda. a Heineken de gastos por evento promocional y compra de equipos de schop. Pago por CICS A a Heineken de servicios de asistencia técnica planta Luján e instalación software en 3 plantas.

Punto 12. VARIOS

La Secretaria informó a la Asamblea respecto de las siguientes materias:

- a) **CLASIFICADORAS DE RIESGO:** de acuerdo con la propuesta efectuada por el Comité de Directores y la administración, se contrató para el ejercicio 2012 los servicios de las empresas clasificadoras de riesgo Clasificadora Fitch Chile Clasificadores de Riesgo Ltda. e International Credit Rating (ICR) Clasificadora de Riesgo Ltda. para calificar los títulos y valores de la Compañía.
- b) **GASTOS DEL DIRECTORIO:** en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 39 de la Ley 18.046, se informó a la Asamblea que los gastos en que el Directorio incurrió durante el año 2011 ascendieron a \$20.539.852.- por asesoría y \$928.500.- por traductores.
- c) **COSTOS CIRCULAR 1.494 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS:** se informó que los costos asociados al proceso de envío de la información accionaria a los accionistas, requerida por la Circular Nº 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, esto es Saldo Accionario detallado, es el mismo informado en la Junta Ordinaria anterior de UF 0,035 por cartola, incluido su despacho, costos que serán solventados por la Sociedad en el caso de la cartola anual obligatoria.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas que quisieran referirse a cualquier asunto de interés social de competencia de ésta, sin que nadie hiciera uso de ella.

CLAUSURA:

Habiéndose cumplido con los objetivos que establece la ley y con las materias señaladas en la citación, el Presidente dio por terminada la sesión siendo las 14:10 horas.

GUILLERMO LUKSIC CRAIG
Presidente

PATRICIO JOTTAR NASRALLAH
Gerente General

MARCELA ACHURRA GONZALEZ
Secretaria

MARIA CAROLINA CASTAGNETO G.

ISABEL RUBIO ESPINOZA

ALESSANDRO BIZZARRI CARVALLO

Certifico que la presente es copia fiel del acta 109ª de la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A., celebrada el 11 de abril de 2012, la cual se encuentra adherida al correspondiente Libro de Actas entre las fojas 147 vta. a 163 vta., ambas inclusive, y se encuentra firmada por el Presidente señor Guillermo Luksic C., por el Gerente General que certifica, por la Secretaria doña Marcela Achurra G. y por los asistentes señores Alessandro Bizzari C. Isabel Rubio Espinoza y María Carolina Castagneto G.

Santiago, 23 de abril de 2012.

Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General

